PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO

Plan Libre Elección

NORTE CONECTADO 01A 15-NCON01A-20



TIPO DE PLAN: INDIVIDUAL X GRUPAL FOLIO FOLIO

DÍA CAMA (19) DÍA CAMA: SALA CUNA DÍA CAMA: SALA CUNA DÍA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS DÍA CAMA CUIDADOS INTERMEDIOS y OBSERVACIÓN DERECHO DE PABELLÓN EXÁMENES LABORATORIO KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) PRÓTESIS, ÓRTESIS Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS QUIMIOTERAPIA (8) PROCEDIMIENTOS (13) IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) VISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR TRASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) GÓ%: Cent SO%: Clírica E IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CIÍNICA E CIÓNICA E C	ca RedSalud Iquique a RedSalud Providencia ica RedSalud Santiago El Loa, Clínica Tarapacá rtada, Clínica Bupa Antofagasta à Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile ros Prestadores (**)	TOPE DE BONIFICACION (6) Sin Tope	TOPE MÁX. AÑO CONTRA POR BENEFICIARIO (U.F) (7)
DÍA CAMA (19) DÍA CAMA: SALA CUNA DÍA CAMA: SALA CUNA DÍA CAMA: SALA CUNA DÍA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS DÍA CAMA CUIDADOS INTERMEDIOS Y OBSERVACIÓN DÉRECHO DE PABELLÓN EXÁMENES LABORATORIO KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) PRÔTESIS, ÓRTESIS Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS QUIMIOTERAPIA (8) PROCEDIMIENTOS (13) IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) VISITA POR MÉDICO TRATANTE VISITA POR MÉDICO TRATANTE VISITA POR MÉDICO RATANTE VISITA POR MÉDICO AURIURGICOS (14) IMAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO IMAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) PROCEDIMIENTOS (13) HONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) PROCEDIMIENTOS (13) HONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) PROCEDIMIENTOS (16) FONOAUDÍOLOGÍA RADIOTERAPIA (8) ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) ATENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE INFERTILIDAD. OTRAS COBERTURAS CONSULTA / TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	a RedSalud Providencia ca RedSalud Santiago El Loa, Clínica Tarapacá rtada, Clínica Bupa Antofagasta è Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	
Clínica Cama Cuidados intensivos o coronarios Día Cama Cuidados intensivos o coronarios Día Cama Cuidados intermedios y observación Día Cama Cuidados intermedios inte	a RedSalud Providencia ca RedSalud Santiago El Loa, Clínica Tarapacá rtada, Clínica Bupa Antofagasta è Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	
Clirica ALA CUINA DIA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS DERECHO DE PABELLÓN CIÓNICA SAN JOS CIÓNIC	ica RedSalud Santiago El Loa, Clínica Tarapacá rtada, Clínica Bupa Antofagasta e Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	
DÍA CAMA CUIDADOS INTERNSIVOS O CORONARIOS DÍA CAMA CUIDADOS INTERNEDIOS Y OBSERVACIÓN DERECHO DE PABELLÓN DERECHO DE PABELLÓN DERECHO DE PABELLÓN CIÍNICAS LA PROLÍTICAS AND JOS HOSPITAL SEXÁMENES LABORATORIO CIINICAS CONSULTA MEDIOS Y OBSERVACIÓN CIINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) PROCEDIMIENTOS (13) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR TRASLADOS MÉDICOS MABULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA L	El Loa, Clínica Tarapacá rtada, Clínica Bupa Antofagasta a Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	
Clínica La Per Cilinica San Jos Hospital (Clínica La Per Cilinica San Jos Hospital (Clínica San Jos Hospital (Clínica San Jos Hospital (Clínica San Jos Hospital (Clínica San Jos Per Cilinica San Jos Procesión (Clínica San Jos Procesión (Clínica San Jos Hospital (Clínica San Jos Procesión (C	rtada, Clínica Bupa Antofagasta Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	
Clínica San Jos Hospital Clínica San Jos Salles Clínica Salles Clínica San Jos Salles Clínica Salles Clín	Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila Clínico Universidad de Chile	Sin Tope	0
EXÁMENES LABORATORIO KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) PRÓTESIS, ÓRTESIS Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS AUMINIOTERAPIA (8) PROCEDIMIENTOS (13) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO TRATANTE MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR PRASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) PROCEDIMIENTOS (13) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) PROCEDIMIENTOS (16) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) PROTESIS Y ÓRTESIS MUMIOTERAPIA PROTESIS Y ÓRTESIS MUMIOTERAPIA (8) MITENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) MITENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES BESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) MONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRICA (3) MONSULTA DE TELEMEDICINA MERCANICAMINA MAGENOLOGÍA MAGENOLOGÍA (18) MONTEGRAL DE LELEMEDICINA MERCANICAMINA MONTEGRAL DE LELEMEDICINA MERCANICAMINA MONTEGRAL DE LELEMEDICINA MONTEGRAL DE MONTEGRAL MONTEGRAL DE MONTEGRA	Clínico Universidad de Chile		Sin Tope
RÓTESIS, ÓRTESIS Y ELEMENTOS DE OSTEOSÍNTESIS DUIMIOTERAPIA (8) PROCEDIMIENTOS (13) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) PISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RASONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORAUDIOLOGÍA MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORAUDIOLOGÍA MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (15) MONORAUDIOLOGÍA MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (16) MONORAUDIOLOGÍA MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (17) MONORAUDIOLOGÍA MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (18) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (18) MONORARIOS MÉDICOS CONTROLOS (18) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (18) MONORARIOS MÉDICOS CONTROLOS (18) MONORARIOS MÉDICOS (18) MONORARIOS MONORARIOS MONORARIOS (18) MONORARIOS MONORARIOS MONORARIOS MONO	os Prestadores (**)	1	
AUIMIOTERAPIA (8) PROCEDIMIENTOS (13) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO -QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR PRASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CINICIA LA POTA CIÍNICA LA POTA CIÓNICA LA POTA CIÓ	os Prestadores (**)		
PROCEDIMIENTOS (13) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO TRATANTE MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR MAGENALADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MAGELLÓN AMBULATORIO (16) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MAGENOLOGÍA (MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MAGENOLOGÍA MADIOTERAPIA MAGENOLOGÍA MADIOTERAPIA (8) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MAGENOLOGÍA MADIOTERAPIA (8) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (15) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (15) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (16) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (16) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (16) MOSPITALIZACIÓN POR MAGENTA (16) MOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) MOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (4 a-b) MOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (4 a-b) MOS	. ,		
MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) IEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) IONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) ISITA POR MÉDICO TRATANTE IISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA XÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) IONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) ABELLÓN AMBULATORIO (16) CONOAUDIOLOGÍA RADIOTERAPIA RÓTESIS Y ÓRTESIS VILMIOTERAPIA (8) TENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS IOSOPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL		10 UF	100
MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MEDICAMENTOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MINESIOLOGÍA (PISIOTERAPIA (15) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MONOAUDIOLOGÍA MODICERAPIA MODITERAPIA MODITERAPIA (8) MITENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) MITENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (5) MONOSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) MONOSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) MONOSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) MOTERA COBERTURAS MONSULTA DE TELEMEDICINA MOTERAPIA OCUPACIONAL		1,3 veces AC2	
MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO TRATANTE MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR MASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (15) MORORADIOLOGÍA MADIOTERAPIA MOROTERAPIA MO		1,3 veces AC2	
MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS (2) HONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) MISITA POR MÉDICO TRATANTE MISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR MASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) MORORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (15) MORORADIOLOGÍA MADIOTERAPIA MOROTERAPIA MO		1,2 veces AC2	
IONORARIOS MÉDICO-QUIRURGICOS (14) PISITA POR MÉDICO TRATANTE PISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR PRASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA CONSULTA MEDICA CONSULTA DE TELEMEDICINA CERPAPIA OCUPACIONAL		100 UF	
ISITA POR MÉDICO TRATANTE ISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR IRASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA CÓNSULTA MEDICOA CONSULTA DE TELEMEDICINA CERAPIA OCUPACIONAL	60%	80 UF	Sin Tope
ISITA POR MÉDICO TRATANTE PISITA POR MÉDICO INTERCONSULTOR RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA XÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) INDESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) ROCEDIMIENTOS (13) CONONARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) CONOAUDIOLOGÍA ROTESIS Y ÓRTESIS PRINTIPARIA RÓTESIS Y ÓRTESIS DUIMIOTERAPIA ROTESIS Y ÓRTESIS DUIMIOTERAPIA (8) TERNCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TERNCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRCURAS CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	00 /0	1,5 veces AC2	,
RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA CXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÓNICA LA CIÓNICA LA		0,6 UF	
RASLADOS MÉDICOS AMBULATORIAS CONSULTA MÉDICA CXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÍNICA LA PORTA CIÓNICA LA CIÓNICA LA		0,6 UF	
CONSULTA MÉDICA XÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) MAGENOLOGÍA (PISIOTERAPIA (15) ROCEDIMIENTOS (13) CONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) ABELLÓN AMBULATORIO (16) CONOAUDIOLOGÍA ADIOTERAPIA RÓTESIS Y ÓRTESIS MUMIOTERAPIA (8) TENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS ICONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) EIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA "ERAPIA OCUPACIONAL		1,0 AC2	
EXÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) Clínica La Porta Clínica La Port		,,,,,,,	
XÁMENES LABORATORIO MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) INESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) ROCEDIMIENTOS (13) ONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) ABELLÓN AMBULATORIO (16) ONOAUDIOLOGÍA ADIOTERAPIA RÓTESIS Y ÓRTESIS IUIMIOTERAPIA (8) TENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS IOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) IONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) EIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	MCE B IO L	0.5.115	
MAGENOLOGÍA (RAYOS, ECOTOMOGRAFÍA) MAGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) CIÍNICA EL CIÓNICA LA PORTA CIÓNICA RESOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) CIÓNICA SEBLLÓN AMBULATORIO (16) CIÓNICA ABELLÓN AMBULATORIO (16) CIÓNICA ABELLÓN AMBULATORIO (16) CIÓNICA ABELLÓN AMBULATORIO (16) CIÓNICA ABELLÓN AMBULATORIO (16) CIÓNICA GEORGÍA CIÓNICA FORMADIO (16) CIÓNICA RESOLOGÍA CIÓNICA FORMADIO (16) CIÓNICA FORMADIO (16)	os Médicos RedSalud	0,5 UF	O: T
AGGENOLOGÍA (RESONANCIA, SCANNER) INESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) ROCEDIMIENTOS (13) ONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) ABELLÓN AMBULATORIO (16) ONOAUDIOLOGÍA ADIOTERAPIA RÓTESIS Y ÓRTESIS IUIMIOTERAPIA (8) TENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS IOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) EIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	ica RedSalud Iquique	1,0 veces AC2 1,0 veces AC2	Sin Tope
INESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA (15) ROCEDIMIENTOS (13) CUÍnica II ROCEDIMIENTOS (13) CUÍnica II CUÍNICA ABELLÓN AMBULATORIO (16) CUINICA CUINIC	Loa, Clínica Tarapacá, da, Clínica Bupa Antofagasta	0,9 veces AC2	
Clínica E Clínic	a San José Arica	1,0 veces AC2	7
IONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) IONORARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS (14) IONORAUDIOLOGÍA IONORAUDIOLOGÍA IADIOTERAPIA IZENCISIS Y ÓRTESIS IZENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) ITENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS IONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CINICIO A MODITA DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES RESTRINGIDAS IONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRCUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	Clínica Elqui	1,0 veces AC2	,
PABELLÓN AMBULATORIO (16) FONOAUDIOLOGÍA RADIOTERAPIA PRÓTESIS Y ÓRTESIS SUMMIOTERAPIA (8) ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) ATENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	edSalud Providencia	1,0 veces AC2	Sin Tope
CONOAUDIOLOGÍA HOSPITAL CÍR RADIOTERAPIA PRÓTESIS Y ÓRTESIS QUIMIOTERAPIA (8) INTENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) INTENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA FERAPIA OCUPACIONAL	RedSalud Santiago	1,0 veces AC2	Sili Tope
ASDIOTERAPIA PRÓTESIS Y ÓRTESIS QUIMIOTERAPIA (8) INTENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) INTENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA FERAPIA OCUPACIONAL	Clínica Dávila ico Universidad de Chile	1,1 veces AC2	5
RÓTESIS Y ÓRTESIS QUIMIOTERAPIA (8) ITENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) ITENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NEERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL		1,2 veces AC2	Sin Tope
DUIMIOTERAPIA (8) ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) ATENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	ros Prestadores (**)	50 UF	100
TENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMERÍA (4 a-b) TENCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	100.9/	50 UF	500
TERCIÓN INTEGRAL DE NUTRICIONISTA (5) PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	100 %	1,0 veces AC2	000
PRESTACIONES DENTALES (PAD) (11) PRESTACIONES RESTRINGIDAS HOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	80 %	1,0 veces AC2	2
PRESTACIONES RESTRINGIDAS IOSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) CONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) CIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. DTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	OU 76	1,0 veces AC2	Sin Tope
OSPITALIZACIÓN PSIQUIATRICA (3) ONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) IRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE IFERTILIDAD. ITRAS COBERTURAS IONSULTA DE TELEMEDICINA ERAPIA OCUPACIONAL		1,0 10000 1102	ош торс
ONSULTA / TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA (18) IRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE IFERTILIDAD. ITRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA ERAPIA OCUPACIONAL	600/	1,2 veces AC2	7,1
RIRUGÍA BARIÁTRICA, SEPTOPLASTÍA, TRATAMIENTOS DE NFERTILIDAD. OTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA TERAPIA OCUPACIONAL	60%	1,3 veces AC2	5
NFERTILIDAD. NTRAS COBERTURAS CONSULTA DE TELEMEDICINA ERAPIA OCUPACIONAL	0.50/	•	O: T
CONSULTA DE TELEMEDICINA ERAPIA OCUPACIONAL	25% con tope Libre	Eleccion	Sin Tope
ERAPIA OCUPACIONAL			
	75%	0,75 UF	Sin Tope
	60%	1,1 veces AC2	7
	222/	1,1 UF	1,8
MEDICAMENTOS E INSUMOS POR URGENCIA (12)	60%	1,2 UF	2,0
RASLADOS MÉDICOS	60%	1,3 veces AC2	Sin Tope
BOX AMBULATORIO (17)		1,1 veces AC2	Sin Tope

(*) VER NOTAS EXPLICATIVAS DEL PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO.

(**) Cualquier otro prestador no mencionado en el plan y cualquier prestador nuevo.





PRECIO DEL PLAN

TIPO DE BENEFICIARIO						
EDAD	COTIZANTE	CARGAS				
0 a menos de 20 años	0,60	0,60				
20 a menos de 25 años	0,90	0,70				
25 a menos de 35 años	1,00	0,70				
35 a menos de 45 años	1,30	0,90				
45 a menos de 55 años	1,40	1,00				
55 a menos de 65 años	2,00	1,40				
65 y más años	2,40	2,20				

El precio del Plan de Salud se expresa en Unidades de Fomento (U.F.). Dicho precio se determina conforme a su valor base y la tabla de factores relativos por sexo y edad:

VALOR BASE

U.F.

VALOR TOTAL PLAN SEGUN COMPOSICION DEL GRUPO FAMILIAR

U.F.

El precio final del plan se pagará en su equivalente en pesos. Para su cálculo se utilizará el valor oficial que tenga la U.F. el último día del mes que corresponde descontar la cotización de la remuneración del cotizante.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE LA TABLA DE FACTORES Nº

604

ARANCEL

NOMBRE DEL ARANCEL: AC2

UNIDAD: PESOS

El Arancel tendrá un Reajuste General el 01 de abril de cada año hasta en un 100% de la variación experimentada por el Indice de Precios al Consumidor (IPC) entre el mes precedente a aquén en que se efectuó el último reajuste y el mes ante precedente a aquél en que se aplique el nuevo reajuste, ambos inclusive.

Además del Reajuste General del Arancel, CONSALUD podrá reajustar algunas prestaciones en un porcentaje superior sólo con el fin de incrementar los beneficios, como asimismo, podrá anticipar la fecha de reajuste con el mismo objeto, pudiendo imputarlo al reajuste que se realice en el mes de abril siguiente.

TOPE GENERAL ANUAL POR BENEFICIARIO

U.F. 5.000 (7)

CONDICIONES DE VIGENCIA PLAN COLECTIVO Y OTROS GRUPALES (CUANDO CORRESPONDA)

- 1) Que se incorporen al convenio la cantidad de trabajadores como beneficiarios o al menos el 85% de la misma, dentro del plazo de tres meses contados desde la fecha de suscripción del convenio. Este porcentaje mínimo no podrá disminuir durante la vigencia del convenio.
- 2) Que se mantenga durante la vigencia del convenio, un promedio de cargas legales por afiliado cercana a las personas.
- 4) Que el plan de salud contratado se financie en al menos un 90%. Se entiende por financiamiento el cuociente entre la suma de cotizaciones pagadas de los trabajadores afiliados al convenio colectivo y la suma de precios de los planes de esos trabajadores.
- 5) Que la siniestralidad anual del plan no supere el 85%. Se entiende por siniestralidad el cuociente entre la suma de los gastos de Prestaciones de Salud y Subsidios por Incapacidad Laboral a cargo de la Isapre y la suma de las cotizaciones pagadas en ese mismo período.

NOTA: En caso de Planes Grupales en que se pacte el precio en el porcentaje equivalente a la cotización legal para salud, no se producirán excedentes de cotización de salud.

CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL AFILIADO PARA INGRESAR Y MANTENERSE EN EL PLAN GRUPAL (CUANDO CORRESPONDA)

- A) Que se mantenga permanentemente como trabajador de la empresa.
- B) Que se mantenga permanentemente como afiliado de CONSALUD.

CONDICIONES DE VIGENCIA DE PLAN MATRIMONIAL (CUANDO CORRESPONDA)

- A) Que el cotizante y su cónyuge mantengan la calidad de afiliados vigentes de CONSALUD.
- B) Que el cotizante y su cónyuge estén de acuerdo en mantener el Plan Matrimonial.

NOTAS EXPLICATIVAS

- 1) PRESTACIONES
- h) Hospitalarias: Son aquellas que requieren de día cama
- b) Ambulatorias: Son aquellas no consideradas en la definición anterior.
- 2) MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS CLÍNICOS: Son aquellos medicamentos y materiales clínicos recibidos por el beneficiario por causa de prestaciones hospitalarias. Sólo serán objeto de bonificación, aquellos medicamentos y materiales clínicos que el establecimiento hospitalario haya considerado en su factura. Se excluyen de este ítem los medicamentos y materiales clínicos por tratamiento de cáncer y hospitalización psiquiátrica; dado que en ambos casos se bonificarán en los porcentajes y topes específicos definidos para los ítems Quimioterapia y Hospitalización Psiquiátrica respectivamente. Los medicamentos y materiales clínicos por, tratamiento de infertilidad y fibrosis quística del páncreas, dado que se bonificarán en los porcentajes y topes específicos definidos para la modalidad de libre elección. El tope indicado se aplica por evento/beneficiario."
- 3) HÓSPITALIZACION PSIQUIATRICA: La bonificación por consultas y tratamientos hospitalarios, como asimismo los medicamentos que se reciban durante la hospitalización, se deben sumar para considerar la aplicación del tope de bonificación por año contrato. A modo de ejemplo y sin que esta enumeración sea taxativa, se detallan las siguientes prestaciones que se considerarán para la determinación de este tope: días cama, medicamentos, exámenes, consultas médicas. Asimismo, se aclara que la bonificación de cada prestación específica en ningún caso, ni antes ni después de llegado al tope, será inferior al 25% de la definida en el plan general convenido para la prestación genérica con que se encuentre relacionada.





NOTAS EXPLICATIVAS

- 4 a) ATENCIONES INTEGRALES DE ENFERMERIA: Se bonificará la atención que reciba el afiliado y sus beneficiarios, sólo cuando sean mayores de 55 años, o mayores de 15 años que se encuentren postrados o en estado terminal.
- 4 b) ATENCIONES INTEGRALES DE ENFERMERIA EN CENTRO DE ADULTO MAYOR: Se bonificará la atención que reciba el afiliado y sus beneficiarios, sólo cuando sean mayores de 55 años.
- 5) ATENCION NUTRICIONISTA: Requiere indicación por prescripción de médico tratante. Las atenciones están destinadas a pacientes de cualquier edad, siempre que tengan riesgo cardiovascular modificable con dieta y que presenten obesidad o sobrepeso según criterios de Índice de Masa Corporal (I.M.C.). Por el carácter integral de la atención de nutricionista, se entiende que la prestación incluye en su valor una evaluación al inicio, un control y una evaluación al término.
- 6) TOPES DE BONIFICACION: Los topes de bonificación se expresan en UF o en veces el Arancel Consalud (AC2). Los topes en UF se calcularán al valor oficial registrado por dicha unidad el último día del mes anterior a la fecha en que se bonifica la prestación.
- 7) TOPE MÁX. AÑO CONTRATO POR BENEFICIARIO: Para el Tope General Anual por Beneficiario y el Monto Máximo de Bonificación, se contabilizarán las prestaciones que correspondan, las que en caso de estar expresado el tope en U.F. se valorizarán según el valor que tenga dicha unidad el día en que se bonifica la prestación por un periodo máximo de un año de vigencia de beneficios. Asimismo, se aclara que la bonificación de cada prestación específica en ningún caso, ni antes ni después de llegado al tope, será inferior al 25% de la definida en el plan general convenido para la prestación genérica con que se encuentre relacionada, ni podrán tener una bonificación inferior a la cobertura financiera que el Fondo Nacional de Salud asegura, en modalidad libre elección a todas las prestaciones contempladas en el arancel que se refiere el articulo 31 de la Ley N®19.666 que establece el Régimen General de Garantías de Salud.
- 8) QUIMIOTERAPIA HOSPITALARIA Y/O AMBULATORIA: Corresponde a medicamentos para tratamiento de cáncer exclusivamente, con acción citotóxica y/o citostática sobre éste. También se incluyen antieméticos y estimulantes de colonias que se administren en forma concomitante, es decir los mismos días de infusión, de la quimioterapia. No tendrán cobertura medicamentos que correspondan a inmunoterapia, inmunomoduladores, hormonoterapia, bifosfonatos, medicamentos coadyuvantes de la quimioterapia y aquéllos que previenen los efectos no deseados de ésta, y procedimientos no arancelados asociados a la quimioterapia (preparación de drogas, administración de quimioterapia, administración en pabellón). Sólo se dará cobertura a medicamentos aprobados por el ISP de acuerdo a la autorización sanitaria de dicho organismo.
- 9) MARCOS Y CRISTALES OPTICOS: Corresponderá la bonificación de los marcos y cristales ópticos con corrección dióptrica recetados por un médico oftalmólogo. Sólo los lentes para corregir la Presbicia no requieren receta médica. Se excluyen de esta cobertura los lentes de sol.
- 10) COBERTURA INTERNACIONAL: Las prestaciones de salud que el afiliado reciba en el extranjero, serán cubiertas de acuerdo a lo indicado en <<CUADRO DE COBERTURA LIBRE ELECCIÓN>>. El afiliado deberá entregar en la sucursal de Isapre Consalud, la documentación (antecedentes médicos y documentos de cobro) traducidos al español y debidamente legalizada por el consulado respectivo, es decir, en el País donde recibió la atención. El plazo para presentar dicha documentación, es de 90 días desde la emisión de la factura.
- 11) PRESTACIONES DENTALES (PAD): Podrán acceder a la bonificación de los tratamientos contemplados en los PAD de prestaciones dentales los beneficiarios que tengan entre 12 años y 17 años 11 meses 29 días, que presenten caries de una o más piezas dentales. Los códigos FONASA de los PAD sujetos a cobertura son: 2503001, 25030003, 25030004, 25030005 y 25-03-006. La cobertura se entregará vía IMED en los prestadores en convenio y de acceder a la prestación en un prestador sin convenio la cobertura se entregará vía reembolso.
- 12) MEDICAMENTOS E INSUMOS POR URGENCIA: Corresponde a la cobertura de medicamentos e insumos utilizados durante la atención médica recibida en un servicio de urgencia de una clínica u hospital.
- 13) PROCEDIMIENTOS: Se incluyen en este rubro los procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos efectuados o supervisados directamente por un médico cirujano. Además se incluyen los procedimientos de medicina transfusional llevados a cabo por tecnólogo médico con mención en banco de sangre.
- 14) HONORARIOS MÉDICO QUIRÚRGICOS: Corresponde a la cobertura de los honorarios de la totalidad del equipo médico participante en la cirugía (cirujano, médicos ayudantes, anestesista y arsenalera). Esta cobertura incluye la visita preanestésica, las acciones efectuadas en el pabellón quirúrgico y la atención postoperatoria directamente derivada de ella, hasta por 15 días.
- 15) KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA: Se cubrirán exclusivamente prestaciones de este tipo destinadas al tratamiento de patologías recuperables, con carácter curativo, otorgadas por profesionales kinesiólogos o médicos fisiatras, por indicación de un médico tratante.
- 16) PABELLÓN AMBULATORIO: Procede esta cobertura cuando se utiliza un pabellón o sala de procedimiento para llevar a cabo las prestaciones que en el Arancel Consalud se asocian a los códigos adicionales 1 al 4.
- 17) BOX AMBULATORIO: Corresponde a la utilización de cualquier acomodación dentro de un establecimiento clínico (cama, sillón, camilla, etc.) en forma transitoria (1 a 4 horas) con fines de diagnóstico o tratamiento.
- 18) CONSULTA/ TRATAMIENTO PSIQUIATRÍA Y/O PSICOLOGÍA: Corresponde a la consulta efectuada por un médico, especialista o no, con ocasión de la presencia de síntomas o patología clasificados dentro de los trastornos mentales o del comportamiento.
- 19) DÍA CAMA: La bonificación del día cama, tendrá una cobertura correspondiente al día cama individual estándar (habitación con baño privado de menor precio del prestador) y las diferencias de uso por habitaciones superiores (suite, departamento u otras) serán de cargo del beneficiario.

20) CENTROS MÉDICOS REDSALUD: Excepto Arauco Salud.

FIRMA AFILIADO: NOMBRE: RUT: FECHA:		FIRMA REPRESENTANTE ISAPRE NOMBRE: RUT: FECHA:
	HUELLA DACTILAR AFILIADO	







NORTE CONECTADO 01A 15-NCON01A-20 SELECCIÓN DE PRESTACIONES VALORIZADAS

Valorizada al 01 de Abril del 2020

			valulizada a	al 01 de Abril del 2	2020		
		LIBRE ELECCIÓN		BENEFICIOS ASOCIADOS A CIERTOS PRESTADORES			
	PRESTACIONES	%	TOPE	%	TOPE	COPAGO(*)	NÚMERO DEL
		BONIFICACIÓN	\$	BONIFICACIÓN	\$	\$	PRESTADOR(E)
_	PARTO NORMAL						
	Derecho de Pabellón 6	70%	SIN TOPE				
П	Honorarios Médicos	60%	433.458				
П	Honorarios Matrona	60%	127.107				
	Atención Inmediata Recién Nacido	60%	30.531				
П	Visita Neonatólogo	60%	17.158				
П	PARTO POR CESAREA	700/	CINITORE				
П	Derecho de Pabellón 7 Honorarios Médicos	70%	SIN TOPE				
П	Honorarios Medicos Honorarios Matrona	60% 60%	532.497 127.107				
П	Atención Inmediata Recién Nacido	60%	30.531				
П	Visita Neonatólogo	60%	17.158				
П	APENDICECTOMIA	0070	17.130				
П	Derecho de Pabellon 7	70%	SIN TOPE				
П	Honorarios Médicos	60%	512.151				
П	COLECISTECTOMIA POR VIDEOLAPAROSCOPIA						
П	Derecho de Pabellón 10	70%	SIN TOPE				
	Honorarios Médicos	60%	977.394				
_	HISTERECTOMIA TOTAL						
HOSPITALARIA	Derecho de Pabellón 8	70%	SIN TOPE				
₹	Honorarios Médicos	60%	742.332				
Ι¥Ι	AMIGDALECTOMIA						
삗	Derecho de Pabellón 5	70%	SIN TOPE				
S	Honorarios Médicos	60%	273.369				
임	CIRUGIA CARDIACA DE COMPLEJIDAD MAYOR	====	601 mont				
П	Derecho de Pabellón 14	70%	SIN TOPE				
П	Honorarios Médicos EXTIRPACION TUMOR Y/O QUISTE ENCEFALICO	60%	2.886.351				
	Derecho de Pabellón 12	70%	SIN TOPE				
П	Honorarios Médicos	60%	1.443.173				
П	DIAS CAMA	00%	1.443.173				
П	Medicina Medicina	70%	SIN TOPE				
П	Sala Cuna	70%	SIN TOPE				
П	U.T.I. ADULTO	70%	SIN TOPE				
П	U.T.I. PEDIATRIA	70%	SIN TOPE				
П	U.T.I. NEONATAL	70%	SIN TOPE				
	MEDICAMENTOS						
П	Apendicectomía	60%	2.859.746				
П	Hospitalización Neumonia	60%	2.859.746				
П	MATERIALES CLINICOS						
П	Apendicectomía	60%	2.287.797				
Ш	Hospitalización Neumonia	60%	2.287.797				
_	CONSULTAS						
П	Consulta Médica Electiva	60%	14.299				
П	CONSULTA PSIQUÍATRICA (A)	60%	23.585				
П	EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS Hemograma	60%	3.397				
	Estudio De Lípidos Sanguíneos	60%	7.053				
	Perfíl Bioquímico	60%	9.579				
	Urocultivo	60%	4.117				
	Orina Completa	60%	2.109				-
П	Densitometría Ósea	60%	42.729				
	Citodiagnóstico Corriente	60%	7.176				
	Estudio Histopatológico Corriente	60%	14.649				
ا≾ا	Exploración Vitreorretinal	60%	6.333				
尚	Electrocardiograma de reposo	60%	6.628				
A	Ecocardiograma Doppler	60%	60.146				
AMBULATORIA	Gastroduodenoscopia	60%	52.564				
圓	Hemodiálisis con Insumos Incluidos	60%	54.155				
A	Rodillera, Bota Larga o Corta	60%	20.617				
	IMAGENOLOGIA						
	Radiografía de Tórax	60%	22.054				
	Mamografía Bilateral	60%	21.644				
	Radiografía de brazo, codo, muñeca	60%	9.103				
	Tomografía Axial Computarizada	60%	62.984				
	Ecotomografía Abdominal	60%	25.489				
	Ecotomografía Ginecológica MEDICINA FISICA	60%	13.490				
	Ejercicios Respiratorios (A)	60%	2.760				
	Reeducación Motriz (A)	60%	1.628				
ш	reconcacion moniz (A)	00%	1.028				

- (A) : Prestación sujeta al siguiente Tope Anual :
- (B) : El tope de medicamentos se aplica por evento/beneficiario.
- (C) : Reajustabilidad:

Los valores contemplados en esta cartilla fueron calculados al 01 de Abril del 2020, por lo que podrán experimentar variaciones de acuerdo al mecanismo de reajustabilidad contemplado en su contrato. En la especie, el Arancel en pesos se reajustara el 01 de Abril del 2021

Las prestaciones en U.F. se actualizarán al valor oficial registrado por dicha unidad el último día del mes anterior a la fecha en que se bonifica la prestación.

(*) 70 % SIN TOPE Clínica Red Salud Iquique, RedSalud Santiago y RedSalud Providencia.60% SIN TOPE Clínica el Loa, Clínica Tarapacá, Clínica la Portada, Clínica Bupa Antofagasta, Clínica San José Arica, Clínica Elqui, Clínica Dávila, Hospital Clínico Universidad de Chile y 45% SIN TOPE Otros y Prestadores Nuevos.

Fecha		Firma Afiliado		Firma Consalud